

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS DE
LA COMPAÑÍA EMESITEL CÍA. LTDA., CELEBRADA EL 12 DE MARZO
DEL 2015

En la ciudad de Quito, a los 12 días del mes de marzo del 2015, en las oficinas situadas en la calle José Carolo 101 y El tingo Barrio Carlos M. de la Torre en esta ciudad de Quito, a las nueve horas se reúnen los señores Socios de la Compañía EMESITEL CÍA. LTDA.; según el siguiente detalle:

- El señor REGÍS GUSTAVO RODRÍGUEZ LANDROVE, propietario de 200 participaciones de un dólar (USD. 1.00) de los Estados Unidos de Norteamérica cada una, con derecho a 200 votos.
- La señora MARTHA MARLENE TUYAPANDA SHILQUIGUA, propietaria de 200 participaciones de un dólar (USD. 1.00) de los Estados Unidos de Norteamérica cada una, con derecho a 200 votos.

Los socios representan el cien por ciento del capital suscrito y pagado, y resuelven por lo tanto constituirse en Junta General Extraordinaria Universal de Socios de la Compañía, por lo que renuncian al derecho de ser convocado para esta Junta, por cuanto han aceptado por unanimidad que ésta se lleve a cabo, al amparo de lo dispuesto por el Art. 238 de la Ley de Compañías vigente, para tratar y resolver sobre los siguientes puntos del orden del día:

1. Conocer y aprobar los Estados Financieros (cuentas del balance general anual y estados de resultados) del año 2014.
2. Conocer y aprobar el informe de actividades del Gerente General por el periodo 2014.

Actúa como Presidente Ad-hoc de la Junta la señora MARTHA MARLENE TUYAPANDA SHILQUIGUA . y como Secretario de la Junta, la señor REGÍS GUSTAVO RODRÍGUEZ LANDROVE .

Con estos antecedentes y una vez comprobado el quórum de la totalidad del capital suscrito y pagado, el Presidente declara legalmente instalada la presente Junta General Extraordinaria Universal de Socios, de conformidad con lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, y dispone que se entre a resolver los puntos del Orden del Día:

1. Conocer y aprobar los Estados Financieros (cuentas del balance general anual y estados de resultados) del año 2014.

Una vez que se ha dado lectura al balance general anual; así como el estado de resultados de la Compañía; por unanimidad los socios aprueban el balance general y el estado de resultados de la Compañía, por el ejercicio económico del año 2014.

2. Conocer y aprobar el informe de actividades del Gerente General por el periodo 2014.

El Presidente de la Junta procede a dar lectura del informe presentado por el Gerente General de la Compañía el cual es analizado por todos los socios y por unanimidad los mismos aprueban el mismo solicitando a los presentes un voto de aplauso por las gestiones efectuadas por el Gerente General de la Compañía.

Por no haber otro punto a tratarse en el Orden del Día, el Presidente concede un receso de 30 minutos para la respectiva redacción del acta, la misma que es leída y aprobada por los presentes.

Siendo las 14h00 se levanta la sesión y se da por concluida la presente Junta General Ordinaria Universal de Socios.

Para constancia de lo acontecido, suscriben en forma triplicada los Socios de la Junta. Los Socios presentes representan el 100% del capital suscrito y pagado de la Compañía

MARTHA MARLENE TUYAPANDA
SHILQUIGUA Socio / Presidente Ad-Hoc de la
Junta

REGÍS GUSTAVO RODRÍGUEZ LANDROVE
Socio / Secretario de la Junta / Socio